

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### *Resolución del Ayuntamiento de Oviedo por la que se anuncia concurso para la gestión y explotación, mediante concesión, de los servicios lúdico-recreativos y culturales a prestar en el edificio denominado «Palacio de los Niños», sito en el Parque de Invierno.*

2. Objeto del contrato:
    - a) Descripción del objeto: Adquisición sulfato férrico.
    - b) Número de unidades a entregar: Ver pliego de prescripciones técnicas.
    - d) Lugar de entrega: Depuradoras y bombeos de Ibiza, San Antonio, San José, Santa Eulalia, Formentera, Muro-Santa Margarita y Pollensa.
    - e) Plazo de entrega: La duración del contrato se fija en veinticuatro meses.
  3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
    - a) Tramitación: Ordinaria.
    - b) Procedimiento: Abierto.
    - c) Forma: Subasta.
  4. Presupuesto base de licitación: Importe total, 400.000 euros, IVA incluido.
  5. Garantía provisional: 8.000 euros.
  6. Obtención de documentación e información:
    - a) Entidad: Copistería Domoid.
    - b) Domicilio: Ramón y Cajal, número 6.
    - c) Localidad y código postal: Palma de Mallorca, 07011.
    - d) Teléfono: 971 45 14 26.
    - e) Telefax: 971 73 00 61.
    - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: 14 de enero de 2003.
  7. Requisitos específicos del contratista: Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional. Ver pliego de cláusulas administrativas.
  8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:
    - a) Fecha límite de presentación: 14 de enero de 2003.
    - b) Documentación a presentar: Ver pliego de cláusulas administrativas.
    - c) Lugar de presentación:
      1. Entidad: Instituto Balear de Saneamiento.
      2. Domicilio: Gran Vía Asima, número 4, B, polígono «Son Castelló».
      3. Localidad y código postal: Palma de Mallorca, 07009.
    - e) Admisión de variantes: No.
  9. Apertura de las ofertas:
    - a) Entidad: Instituto Balear de Saneamiento.
    - b) Domicilio: Gran Vía Asima, número 4, B, polígono «Son Castelló».
    - c) Localidad: Palma de Mallorca, 07009.
    - d) Fecha: Se comunicará el día de la presentación de ofertas.
    - e) Hora: Se comunicará el día de la presentación de ofertas.
  11. Gastos de anuncios: A cargo del adjudicatario.
  12. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» (en su caso): 19 de noviembre de 2002.
- Palma de Mallorca, 18 de noviembre de 2002.—El Director Gerente, Juan Mateo Horrach Torrens.—52.685.

1. Entidad adjudicadora:
  - a) Organismo: Ayuntamiento de Oviedo.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Sección de Contratación.
  - c) Número de expediente: CC02/83.
2. Objeto del contrato:
  - a) Descripción del objeto: Gestión y explotación, mediante concesión, de los servicios lúdico-recreativos y culturales a prestar en el edificio denominado «Palacio de los Niños».

Prestaciones y actividades incluidas: Ejecución de trabajos de adecuación de las dependencias y de construcción, adquisición e instalación de los juegos y atracciones que compongan las actividades a desarrollar; amueblamiento y dotación de todas las instalaciones del contrato; organización, prestación y gestión de las actividades lúdico-recreativas y culturales a desarrollar; gestión y explotación de las plazas del aparcamiento subterráneo situado en la planta sótano -2 del inmueble; gestión y explotación de las dos cafeterías existentes, y los usos permitidos para las terrazas existentes.

  - b) Lugar de ejecución: Oviedo (Parque de Invierno).
  - c) Plazo de ejecución: Para los trabajos de adecuación y puesta en funcionamiento del total de las instalaciones: Un máximo de un año. Para la concesión: Diez años, a contar desde el inicio de la puesta en funcionamiento, sea éste total o parcial, prorrogable.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación. Importe total: El canon anual será de 100 euros, impuestos incluidos, revisable.
6. Obtención de documentación e información:
  - a) Entidad: Ayuntamiento de Oviedo.
  - b) Domicilio: Plaza de la Constitución, sin número.
  - c) Localidad y código postal: Oviedo, 33071.
  - d) Teléfono: 98 598 18 00.
  - e) Telefax: 98 520 43 71.

7. Requisitos específicos del contratista. Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Conforme al artículo 6 del pliego de cláusulas administrativas particulares.
  8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:
    - a) Fecha límite de presentación: Hasta las trece horas del cuadragésimo quinto día natural, contado desde el día siguiente al de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».
    - b) Documentación que integrará las ofertas: La recogida en los artículos 6 y 7 del pliego de cláusulas administrativas particulares.
    - c) Lugar de presentación:
      1. Entidad: Ayuntamiento de Oviedo.
      2. Domicilio: Plaza de la Constitución, sin número.
      3. Localidad y código postal: Oviedo, 33071.
    - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Tres meses.
  9. Apertura de las ofertas:
    - a) Entidad: Ayuntamiento de Oviedo.
    - b) Domicilio: Plaza de la Constitución, sin número.
    - c) Localidad: Oviedo.
    - d) Fecha: Primer día siguiente a la terminación del plazo de presentación de ofertas.
    - e) Hora: Diez.
  10. Otras informaciones: A los efectos de lo reseñado en el punto 6, los licitadores podrán retirar copia de dicha documentación en «Repromores, Sociedad Limitada», calle Ingeniero Marquina, 7, bajo, Oviedo. Teléfono: 985 25 50 55, Fax: 985 25 73 21. Correo electrónico: Proyecto@Mores.es
- Los criterios objetivos que servirán de base para la adjudicación son:
1. Mayor inversión propuesta, de cero a 40 puntos; propuesta de actividades a desarrollar, de cero a 20 puntos; propuesta de gestión, de cero a 20 puntos; tarifas, de cero a 15 puntos; y menor plazo para la puesta en funcionamiento del total de las instalaciones, de cero a cinco puntos.
- El Ayuntamiento de Oviedo asumirá los gastos derivados del equipamiento y dotación, hasta el máximo de 2.400.000 euros, en los términos del artículo 2 del pliego.
11. Gastos de anuncios: Serán de cuenta del adjudicatario.
- Oviedo, 3 de diciembre de 2002.—El Concejal Delegado de Contratación, Jaime Reinares Fernández.—53.529.